

Asunto **Re: Consulta Cobertura de un Cargo .**
Remitente Carina Pessolano <caricachete@gmail.com>
Destinatario <coorenfermeriafcsyts@mdp.edu.ar>
Fecha 2026-02-19 15:49



Buenas tardes Paola, me comunico a fin de confirmar y aceptar los requisitos de la propuesta realizada por el Departamento, quedo a la espera de los pasos a seguir.

Saludos Cordiales.
Carina

El mié, 18 de feb de 2026, 15:01, <coorenfermeriafcsyts@mdp.edu.ar> escribió:

El 2026-02-18 12:18, Carina Pessolano escribió:

> Estimada Paola, si fuera posible que me recibieras el día de mañana
> para hablar en persona de lo expuesto seria perfecto, no se si adheris
> al paro de mañana.
> En caso de adherite me podrias recibir el martes?
> Saludos Cordiales

>
> Carina

>
> El mié, 18 de feb de 2026, 12:12, <coorenfermeriafcsyts@mdp.edu.ar>
> escribió:

>
>> El 2026-02-13 15:31, Carina Pessolano escribió:
>>> Buenas tardes Paola, no estaba al tanto de lo que me informas, si
>> te
>>> referis al cargo de ayudante de Sociología y de Sociedad y Estado,
>> ese
>>> cargo esta para concurso próximo y me permitiría regularizar cosa
>> que
>>> el cargo de JTP propuesto es solo por éste año e interino según
>> lo
>>> hablado con Laura.
>>> Ante la incertidumbre que atravesamos y atravesaremos durante
>> éste
>>> año, si aceptar la propuesta de cubrir el cargo de JTP implica
>> que
>>> pierdo la posibilidad de regularizar un cargo que ejerzo desde
>> hace 5
>>> años te dirgo que lo escrito en el mail anterior queda sin
>> efecto.

>>> Mi situación, como la de la mayoría es regularizar mi situación
>>> laboral, crecer y obviamente aumentar mis ingresos, licenciar un
>> lugar
>>> en el cual he crecido y aprendido por un cargo que no me brinda a
>>> futuro estabilidad no es una propuesta factible en éste tiempo
>> para
>>> mí.
>>> Lamentaria si así es la propuesta, me entusiasma la posibilidad de
>>> crecer pero regularizar es mi prioridad y hasta ahora no ha sido
>>> posible.

>>>
>>> Espero tu respuesta, agradecida.

>>>
>>> Saludos Cordiales
>>> Carina

>>>
>>> El vie, 13 de feb de 2026, 14:50,
>> <coorenfermeriafcsyts@mdp.edu.ar>
>>> escribió:

>>>
>>>> Hola Carina:

>>>>
>>>> Para avanzar con la promoción, se entiende que el cargo que
>>>> actualmente
>>>> ocupás como Ayudante debe ser licenciado, conforme al circuito

>>>> administrativo correspondiente.
>>>>
>>>> Quedo a la espera de tu confirmación para continuar con las
>>>> gestiones
>>>> del orden del día del Consejo Departamental.
>>>>
>>>> Saludos cordiales,
>>>> Lic. Paola Castañeiras
>>>> Coordinadora Académica – Dpto. de Enfermería
>>>> FCSyTS – UNMDP
>>
>> Hola Carina:
>>
>> Por eso me pareció oportuno dejar la situación claramente
>> explicitada.
>> Te agradezco la pronta respuesta.
>>
>> Quedo a disposición para lo que necesites.
>>
>> Te mando un saludo.
>>
>> Lic. Paola Castañeiras
>> Coordinadora Académica

Hola Carina:

En relación con la promoción, en caso de que no aceptes, deberemos continuar consultando a les ayudantes del área a fin de definir la cobertura. Considero importante avanzar con esto a la brevedad, dado que el lunes se presentará el orden del día para que el tema sea tratado en la reunión del Departamento el día 25.

Respecto de tu consulta, aclaro que esta promoción se realiza en el marco del Art. 14 del CCT Docente, que prevé la cobertura de vacantes mediante promoción transitoria. En estos casos no corresponde la renuncia al cargo de origen: se conserva su carácter, pero se instrumenta la licencia del cargo de origen mientras dure la promoción, a fin de evitar superposición de funciones/designaciones y permitir la cobertura del cargo que queda transitoriamente vacante.

Quedo a disposición.

Lic. Paola Castañeiras
Coordinadora Académica
Dpto. de Enfermería.
FCSyTS.
UNMDP